

Diez años de eutanasia legal en Bélgica

La aplicación de la eutanasia a un transexual que tras ser operado no lograba aceptar su cuerpo ha relanzado la discusión sobre la deriva de la eutanasia en Bélgica. También se debate en el Parlamento la ampliación de la eutanasia a los menores y a las personas con enfermedades mentales degenerativas. El camino recorrido desde la legalización de la eutanasia en Bélgica en 2002 ha sido analizado por el jurista Étienne Montero en el libro recién publicado *Cita con la muerte* (Rialp), del que extractamos algunas páginas.

¿Cabe observar en Bélgica un fenómeno de “pendiente resbaladiza”? La experiencia de Holanda permite comprender lo difícil que es dar una respuesta convincente a esta delicada cuestión, y ello por diversos motivos.

La ley belga relativa a la eutanasia resulta de entrada muy liberal: en ella la eutanasia no se limita a los enfermos terminales, sino que atañe también a las personas afectadas por una enfermedad crónica y cuyo fallecimiento no está previsto en un plazo breve; se admite la eutanasia para los pacientes con sufrimientos físicos o psíquicos; la eutanasia de las personas en estado de inconsciencia irreversible, con una enfermedad grave e incurable, es igualmente posible siempre y cuando hayan redactado una declaración anticipada; el procedimiento de notificación, inspirado en la última reforma efectuada en Holanda, convierte de hecho a la Comisión federal de control en un “filtro” entre el médico que practica una eutanasia y el Ministerio público.

Todo buen jurista sabe que el precedente no carece nunca de valor... y que la excepción está llamada a ampliarse (incluso cuando, en puridad, deba ser interpretada estrictamente). También se sabe que –en el ámbito del derecho– desde el instante en que se toma la decisión de abrir una puerta, por pequeña que sea la rendija, se acepta a la vez el riesgo de que esa puerta se abra más. No cabe entonces entreabrir una puerta sin aceptar también todas las consecuencias que esa decisión pueda entrañar.

Jesús Domingo Martínez